

LA RECONCILIACION

EN II COR. 5:19

Por Gary D. Long

UNA DISTINCION EN LA TERMINOLOGIA

Antes de discutir la extensión de la reconciliación en (II Cor. 5,19), es necesario establecer el significado de dos términos básicos teológicos que se usan en conexión con la doctrina de la reconciliación Neotestamentaria. Los dos términos son "Reconciliación Soteriológica", la cual se refiere al aspecto salvífico de la reconciliación de la reacción racional (la humanidad caída), y la "Reconciliación Cósmica"¹, la cual se refiere al aspecto mundial de la reconciliación de la creación no racional.

RECONCILIACION SOTERIOLOGICA

El término "Reconciliación Soteriológica" se usa para distinguirla del aspecto cósmico de la reconciliación, el cual está expresado en (Col. 1,16.20). La reconciliación soteriológica o salvífica tiene especial referencia a la reconciliación de la humanidad en su estado perdido (vea Romanos 5,8-11; Efesios 2,13-18; II Cor. 5,18-20; Col. 1,21-23), no así con la reconciliación en su aspecto cósmico o la creación mundial no racional que incluye la sumisión compulsiva de todos los enemigos de Cristo y la remoción de la maldición que pesa sobre la creación en su totalidad (vea Col. 1,20; Romanos 8,18-23 y 1Cor. 15,24-25). Por tanto, definimos teológicamente la reconciliación soteriológica como:

Un cambio doble en las relaciones entre Dios y el hombre, logradas objetivamente por medio de la muerte de Cristo, viniendo a resultar en la relación de Dios tocante a su pueblo en un cambio de la enemistad al amor y la bendición así como logrado subjetivamente en su pueblo como una dádiva divina resultado en lo que toca a las relaciones del hombre para con Dios, en un cambio de la enemistad al amor cuando la Palabra de la reconciliación genuinamente se recibe y se deja ver por el arrepentimiento hacia Dios y la fe en nuestro Señor Jesucristo.

El resultado final de la consumada reconciliación soteriológica (salvífica) de Cristo siendo aplicada es que la paz viene a ser una realidad entre Dios y el hombre. Así como la reconciliación soteriológica tiene que ver con el aspecto positivo de la redención de Dios con el hombre, es decir en la muerte de Cristo, haciendo la paz entre Dios y el hombre, de este modo la propiciación tiene que ver con el aspecto negativo de la relación de Dios con el hombre, esto es, en la muerte de Cristo dejando satisfecha la justa ira de Dios contra los pecados del hombre.

Los resultados de la reconciliación soteriológica lograda por Cristo son dobles. Primero, Dios fue reconciliado "por la muerte de su Hijo" (Romanos 5,10), de modo que El pudiera salvar de la ira a aquellos que son objetivamente y realmente reconciliados en esta muerte, es decir, Sus escogidos. Segundo, los escogidos están siendo subjetivamente y experimentalmente reconciliados con Dios a su debido tiempo a medida que el Espíritu de Dios les imparte el don del arrepentimiento y la fe por medio del nuevo nacimiento.

Si bien la definición ya mencionada para la reconciliación soteriológica establece que Dios y el hombre están reconciliados, el asunto que hay que determinar acerca de quien fue reconciliado, si Dios o el hombre, o ambos, no tienen que asentarse a fin de poder probar la extensión de la reconciliación soteriológica.

Deberíamos recordar, sin embargo, que la posición que muestra que el hombre solamente es reconciliado, nunca fue enseñada ni creída en la Iglesia ortodoxa histórica antes de que fuera infiltrada por el disparate del Socinianismo del siglo XVI.²

II CORINTIOS 5,19

Los Calvinistas Universalistas hoy en día dicen que hay solamente un aspecto humanitario en la reconciliación soteriológica. Su prueba textual clave es (II Cor. 5,19). Uno de estos escritores afirma que "en el versículo 19 se declara que el mundo (KOSMOS, en ninguna manera puede representar a los escogidos de Dios que son salvados fuera del mundo) está reconciliado con Dios ³.

"Mundo" es de esta manera entendido en un sentido soteriológico en este versículo por los Calvinistas modificados pero en sentido genérico o universal, el cual incluye a toda la humanidad sin excepción. Por lo tanto, reclaman una reconciliación universal para toda la humanidad en un sentido absoluto.

En relación a la reconciliación soteriológica universal en (II Cor. 5,19), los Calvinistas de cuatro puntos establecen que "el mundo está de esta manera tan cambiado en su posición con respecto a los santos juicios de Dios por medio de la cruz de Cristo que Dios no está ahora imputando sus pecados sobre ellos. El mundo de esta forma se ha vuelto salvable⁴.

EL PROBLEMA

Por lo tanto, el problema entre los Calvinistas modificados y consistentes en relación a la reconciliación en (II Cor. 5,19), no es si la reconciliación debe extenderse soteriológicamente o cósmicamente, sino que la cuestión es: ¿Cuál es la extensión de "mundo" con referencia a la reconciliación soteriológica o salvífica? ¿Hace referencia a toda la humanidad sin excepción, o a toda la humanidad sin distinción (i. e. "De toda parentela y lengua y pueblo y nación" que serán finalmente manifestados como los escogidos de Dios)? ¿Se trata de reconciliación soteriológica absoluta⁵ o relativa en extensión? ¿Incluye a toda la humanidad absolutamente sin excepción (i. e., genérica o universalmente) o se refiere a algunos de toda la humanidad relativamente sin distinción)?

Los Calvinistas modificados dicen que la reconciliación de Cristo en (II Cor. 5,18-19), ha reconciliado provisionalmente al "mundo" (significando a toda la humanidad sin excepción). Pero esto es pretender que Dios ha vuelto SALVABLE a toda la humanidad bajo la CONDICION de que el hombre crea.

EL SIGNIFICADO DEL TERMINO "MUNDO"

ESTA EXPLICADO EN LA SIGUIENTE FRASE:- El significado del término "mundo" en (II Cor. 5,19), está revelado en la frase siguiente, a saber, que Dios estaba en Cristo "no imputándoles sus (a los del mundo) pecados". El punto debe ser obvio. La frase "No imputándoles a los hombres sus pecados" definitivamente significa que al "mundo" (quien quiera que ellos sean) no se les imputan sus pecados. Pero es evidente por la Escritura que un gran número de la humanidad se les imputa sus pecados; de otro modo, ninguno podría ser condenado por Dios a causa de sus pecados.

Entonces, ¿esto no requiere que "mundo" deba ser interpretado restringidamente en este versículo? ¿No habla el contexto de una reconciliación eficaz que es para "ellos", es decir, para aquellos que no se les han imputado sus pecados? ¿No son los "ellos" d el versículo 19, los mismos por quienes Cristo fue hecho pecado, los mismos que vinieron a ser hechos "justicia de Dios en él" en el versículo 21? Por lo tanto, ¿No habla "mundo" en el versículo 19 de aquellos sobre quienes la reconciliación soteriológica o salvífica está siendo otorgada a su debido tiempo; esto es, aquellos que son y que serán una nueva creación en Cristo (vea el versículo 17)? ¿No está esto en armonía con las palabras del Señor que dice en (Juan 17,20); "Mas no ruego solamente por estos, sino también por los que han de creer en mí por la palabra de ellos"

NO SIGNIFICA TODA LA HUMANIDAD CONDICIONALMENTE:- En respuesta a aquellos que dicen que "mundo" se refiere a toda la humanidad condicionalmente, Owen escribe que la acción reconciliadora de Dios en Cristo ha extendido una:

Obra eficaz de reconciliación. Ahora, esto debe ser lo uno o lo otro, una reconciliación absoluta o una reconciliación condicionada. Si ABSOLUTA, ¿Por qué no son todos real y absolutamente reconciliados, perdonados y justificados? Si es condicionada, entonces, -Primero, ¿cómo puede ser una RECONCILIACION CONDICIONADA ser reconciliada con aquella, la cual es real? Segundo, ¿por qué no está condición mencionada aquí? Tercero, ¿Cuál es esa condición? ¿Es tener fe y creer? Entonces, el sentido de las palabras debe ser lo uno o lo otro. Primero, "Dios estaba en Cristo, reconciliando consigo un mundo creyente", de lo cual no hay necesidad, porque los creyentes están reconciliados o, Segundo "Dios estaba en Cristo reconciliando consigo a un mundo incrédulo con la condición de que crea"; esto es, con la condición de que no sea incrédulo, es decir, que sea reconciliado. ¿Es este el pensamiento del Espíritu Santo. Cuarto, si esta reconciliación del mundo consiste (y así es) en una no imputación del pecado, entonces esto es cualquiera de los dos, de todos sus pecados o solamente de algunos pecados. Si solamente de algunos, entonces Cristo salva únicamente de algunos pecados. Si de todos, también el de incredulidad o ¿este no es pecado?; entonces todos los hombres en el mundo deben necesariamente ser salvos como a quienes les es perdonada la incredulidad. El "mundo" aquí, entonces. Es solamente el mundo de los benditos creyentes perdonados, quienes vendrán a ser "Justicia de Dios en Cristo"ᄇ.

ESTA APOYADO POR LA TEOLOGIA BIBLICA:- (Romanos 5,9-10), presta un fuerte apoyo a la posición Calvinista de cinco puntos sobre la extensión de la reconciliación soteriológica.

La enseñanza de Pablo en este pasaje es que aquellos por quienes Cristo murió están siendo ahora "justificados en su sangre" y serán "salvos de la ira". Lógicamente Pablo avanza y establece que estos son los mismos que "fueron reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo... y serán salvos por su vida (resucitada)". Esto confirma que el escritor cree que es la más sólida prueba bíblica para la expiación definida, esto es, que la Muerte de Cristo es la base y la garantía para el don del Padre que es "todas las cosas" en (Romanos 8,32) para aquellos por quienes Cristo murió. Entre algunos de los dones de la gracia salvadora en el contexto de las "todas las cosas" está el llamamiento eficaz, la justificación y la glorificación.

Ahora, cualquiera que es eficazmente llamado, justificado y glorificado necesariamente debe ser salvo y esto puede referirse solamente a aquellos que verdaderamente cree, a los escogidos de Dios.

NO ESTA APOYADO POR UNA INTERPRETACION GENERICA DE (JUAN 3,16)

En anticipación a una defensa muy común de la reconciliación universal, puede observarse que aquellos que dicen que "mundo" en (II Cor. 5,19) se refiere a toda la humanidad sin excepción, se refieren al pasaje de (Juan 3,16) dando a entender el amor de Dios para todo el mundo. Sin embargo, la siguiente cita de un sermón excelente de Warfield sobre (Juan 3,16) es a juicio del autor excluir esta interpretación de "mundo" en (Juan 3,16 y II Cor. 5,19). Pero si aquellos que sostienen una reconciliación universal soteriológica en un sentido genérico.

Persisten en leer el texto (Juan 3,16) así, hacen absolutamente que "el mundo" signifique a cada hombre que vive en la tierra, ¿qué es lo que dice el pasaje acerca de lo que el amor de Dios ha hecho para ellos? ¿Solamente ha abierto un camino de salvación para el hombre para darle una oportunidad de salvarse a sí mismo? ¿Es esta entonces la medida del inmenso amor de Dios –que El solamente ha abierto un poco un camino para salvación ante el hombre pecador y se ha detenido ahí?, ¿No ha hecho ninguna cosa más allá para ellos- sino que les deja a su propia iniciativa sea que caminen o no sobre aquel camino abierto? Seguramente esta no puede ser la enseñanza del texto.⁷

CONCLUSION

Si los artículos sobre la Propiciación en (I Juan 2,2) y la Redención en (II Pedro 2,1) establecen que la propiciación y la redención están restringidas a aquellos que creen, los escogidos de Dios, entonces, ¿Para que propósito serviría una reconciliación universal para los no-escogidos? ¿Ha sido Dios propiciado (pacificado, aplacado) por los pecados de aquellos sobre quienes derramará su ira eterna en el lago de fuego? ¿Reconciliaría Dios a aquellos a quienes no ha redimido? ¡Ciertamente que nó!

Concluimos por lo tanto que (II Cor. 5,19), no enseña que todos los hombres absolutamente sin excepción han sido reconciliados condicionalmente o provisionalmente. Por el contrario, enseña

que Dios está y ha estado reconciliando a su pueblo (del mundo en un sentido relativo sin distinción) uno por uno a través de toda la historia y continuará haciéndolo así hasta que la última de sus ovejas sea añadida a Su rebaño.

Entonces y sólo entonces volverá el Pastor de las ovejas, pero no antes, porque "el Señor no retarda su promesa, según algunos la tienen por tardanza, sino que es paciente para con nosotros, no queriendo que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento" (II Pedro 3,9)

Notas

1. Los términos "soteriológica" y "cósmica", fueron tomados de un trabajo por John Murray, titulado: "La reconciliación", (Wesminster Theological Journal, XXIX (Noviembre 66 – Mayo 67), 1-23.

2. El Socinianismo, llamado así por Fausto Sozzini (o Socino, 1539-1604) es una "desviación de la ortodoxia dentro del protestantismo, es un producto del escepticismo radical del Renacimiento Italiano. Socino negó la total deidad de Cristo, la predestinación, el pecado original, la depravación total, la expiación penal sustitutiva y la justificación por la fe; 'la salvación' se gana por las obras... Con la llegada del Deísmo en el siglo XVIII, la idea sociniana llegó a ser predominante en muchos círculos de Bautistas Generales y de Presbiterianos Ingleses, siendo extensamente contaminados. En 1774, se formó como tal en Londres la primera iglesia Unitaria (Sociniana)". O, Raymond Johnston, "Socinianismo", Bakerr's Dictionary of Theology, ed. Por Everett F. Harrison y otros (Grand Rapids: Baker Book House, 1960), p. 490.

3. Lewis S. Chafer, Teología Sistemática (8 Vols. Dallas, Texas: Dallas Seminary Press, 1948), III, 91.

4. Ibid., VII, 262.

5. En la opinión del autor, el problema teológico sobre la extensión de la reconciliación en (II Cor. 5,19), podría desaparecer si el principio representativo fuera entendido o recordado por aquellos que desean hacer KOSMOS absoluto y de esta manera la reconciliación como genéricamente universal, en un sentido provisional, para toda la humanidad.

6. John Owen, La Muerte de la Muerte en la Muerte de Cristo (Reimp. Del vol X de las obras de Owen. Ed. Por W. H. Goold; London The Banner of Truth Trust, 1959, PP. 227.

7. Benjamin B. Warfield, Estudios Bíblicos y Teológicos.

8. El verbo "estaba" (EN) está en tiempo imperfecto y está eslabonado gramaticalmente con "reconciliando" (KATALLASON), el cual está en tiempo presente. El tiempo presente de "reconciliando" lo entiende este autor como añadiendo una idea reiterativa (algunos dicen una idea acostumbrada o sentensiosa) a la progresiva tensión del imperfecto perifrástico ("estaba... reconciliando"), lo cual es permisible gramaticalmente e históricamente verdadero en la aplicación de la reconciliación. Algunos intentan tomar "estaba" con "en Cristo" (EN CHRISTO) más bien que con "reconciliando" enfatizando la deidad de Cristo (i, e., Dios estaba en Cristo). Pero el contexto muestra que Dios (THEOS) se refiere al Padre y no a la deidad del Hijo, si bien ciertamente Cristo es Dios. Además no tiene paralelo en Pablo y los escritores del Nuevo Testamento decir que "estaba" con "en Cristo" como una manera de afirmar la deidad de Cristo. El "en Cristo", es una dativo y está en armonía con la verdad bíblica de 'cabeza representativa' como lo es la totalidad del contexto, especialmente los versículos 14-15 y 21. Vea el trabajo de J. Murray, la reconciliación, p. 15.

9. Además, el autor cree en la libre oferta del evangelio y ha venido a estar interesado por la manera en la que en estos días los Calvinistas de cinco puntos están usando un lenguaje ambiguo e incierto, especialmente con referencia a la voluntad secreta y revelada de Dios con el objeto de dejar sentada una justificación para la libre oferta del evangelio a toda la humanidad universalmente. Es posible que, de continuar esta distinción van a llevar a los hombres a creer que ellos pueden arrepentirse cuando lo deseen porque Cristo murió por ellos. Puede ser que, con el tiempo, el Calvinismo histórico de aguas abajo resulte en el error tan cierto como la falsa distinción entre la habilidad natural y la inhabilidad moral resultó en el error del calvinismo francés del siglo XVII y del Calvinismo de Nueva Inglaterra de los siglos XVIII y XIX. Por lo tanto, este autor no está de acuerdo con aquellos Calvinistas de cinco puntos (incluyendo al escocés Juan Calvino, el Marrow-men de principios del siglo XVIII y algunos Calvinistas contemporáneos que entienden el "queriendo" (BOULOMENOS) en (II Pedro 3,9), como que se refiere a la voluntad revelada o el deseo de Dios que puede acontecer o no acontecer y que es diferente de Su secreto o voluntad decretiva que con seguridad acontecerá. Usan esta vía de acercamiento para ayudar a justificar la libre oferta del evangelio a toda la humanidad sin excepción. (a causa de que todos, en su estado perdido están fuera del rebaño del pacto de Dios), pero no cree que (II Pedro 3,9), enseña que Dios desea el arrepentimiento y la salvación de toda la humanidad sin excepción. La palabra usada en este versículo es BOULOMAI, la cual se refiere frecuentemente en el contexto, como aquí, a la voluntad decretiva de Dios; esto es, Su voluntad basada sobre el consejo y deliberación (hablando en términos humanos, este consejo y deliberación tuvo lugar en la "pasada eternidad" entre los miembros de la Santa Trinidad). Tampoco cree el autor que la voluntad de Dios como deseo (THELO), la cual procede lógicamente de la inclinación, apoya Su deseo de salvar a toda la humanidad sin excepción, porque el alma de Dios "deseó (THELO), e hizo" (Job 23,11). En suma el autor cree que la voluntad de Dios como deseo y como decreto, sucederán y que uno de los significados contextuales para entender un pasaje como (Ezequiel 18,23.32 y 33,11) es que DIOS NO SE DELEITA O SE COMPLACE en querer la "muerte del impío", pero ha ordenado su condenación. ¿No lo enseña así (Judas 4)? Pero ¿por qué? Puedo contestar con "para hacer notorio su poder y magnificar su justicia a la vez que "soportó con mucha paciencia los vasos de ira preparados para destrucción" (Romanos 9,22). "Si, Padre, porque así te agradó" (Mateo 11,26). El "para con nosotros", "ninguno" y "todos" de (II Pedro 3,9) los entiende el autor como referidos a los "llamados" de los versículos 1 y 8, los escogidos de Dios, quienes vienen al arrepentimiento uno por uno como Dios eficazmente los llama a su tiempo, "no sólo de los judíos, sino también de los gentiles" (Romanos 9,24). Acerca de la distinción entre THELO y BOULOMAI, vea Un comentario Sobre el Evangelio de Juan por W. Hendriksen (Ed. Por la Sub-Comisión de Literatura Cristiana de la Iglesia Cristiana Reformada S.C.L.).

Traducción: J.A. Septián Gonzáles de Cosío